

1902

Aprended a hacer uso en la paz de vuestros derechos que habeis conseguido en la guerra; que no se deben conformar los hombres con menos, porque esto conduce al servilismo, ni pretendais más porque os llevaría a la anarquía. La observancia estricta de la Ley es la única garantía para todos.

Yo aconsejo para Cuba, puesto que se alcanzó el sublime ideal, un abrazo fraternal que apriete y una para siempre el augusto principio de la Nacionalidad cubana.

M. Gómez.

El Fígaro, Habana, mayo 20 de 1902, Año XVIII, Núms. 18, 19 y 20, p. 207.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA